



MENSAJE DEL GOBERNADOR
DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
HONORABLE RAFAEL HERNANDEZ COLON
EN OCASION DE LA REUNION INTERAGENCIAL
SOBRE LA EFICIENCIA EN EL SERVICIO PUBLICO

25 DE MARZO DE 1974

HOTEL CERROMAR

Mis queridos compañeros de la Rama Ejecutiva:

Estamos reunidos aquí funcionarios de varios niveles de 43 agencias y corporaciones públicas. Nos reunimos como miembros del equipo de la Rama Ejecutiva con el propósito de discutir maneras en que podamos mejorar la tarea que venimos realizando. Por ser éste un tema de gran interés, no sólo para nosotros, sino también para nuestros colaboradores en la Rama Ejecutiva, he pedido a las agencias que hagan arreglos para que el mayor número de empleados públicos pueda compartir con nosotros este acto a través de la radio y la televisión. A ustedes, compañeros en el servicio público de toda la Isla, van también mis más cordiales saludos en la mañana de hoy.

La calidad de un Gobierno se mide por la calidad de los servicios que presta a los ciudadanos de día a día, y por la agilidad con que responde a las necesidades y a las aspiraciones del pueblo a que sirve.

Hemos concebido y puesto en marcha una amplia gama de programa de gobierno que van dirigidos a fomentar el progreso, el disfrute de los bienes y servicios esenciales y elevar la calidad de la vida de todos los puertorriqueños.

Esos programas están en manos de ustedes. En ustedes están las esperanzas de nuestro pueblo. Todos juntos

constituimos un equipo de trabajo comprometido a servirle bien a ese pueblo.

Hoy quiero hablarles de las prioridades de nuestro pueblo, del pueblo al cual ustedes y yo servimos.

La mayor necesidad que tiene Puerto Rico en estos momentos es combatir el desempleo, esa tragedia del ocio forzado que sume a tantos de nuestros compatriotas en la desesperanza, que los somete a las mayores privaciones, y que los lleva a depender de lo que pueda hacer el Gobierno por aliviar la terrible carga de la pobreza extrema. Nuestros mayores esfuerzos tienen que ir encaminados a crear nuevas fuentes de empleo para esas manos ociosas y para todo el talento nuestro que se pierde, prisionero de la pobreza.

La Administración de Fomento Económico es la vanguardia de este Gobierno y de este pueblo en nuestra lucha contra el desempleo. En mi reciente Mensaje sobre el Estado del País, decía sobre este tema lo siguiente:

"Nos hemos fijado como meta crear 28,000 empleos durante el próximo año fiscal..., un aumento de 6,000 empleos por encima del promedio de empleos que se han venido creando durante los últimos cuatro años... Nuestra estrategia consiste en promover el grupo de sectores de crecimiento primario de la economía para que dicho

crecimiento se propague, impulse y permee a todas las ramas de la misma... La manufactura es y continuará siendo por muchos años en Puerto Rico el sector impulsante por excelencia y recibirá todo nuestro estímulo y respaldo".

¿Que significa "nuestro mayor espíritu y respaldo"? Significa que Fomento, con toda su hábil dirección -- y quiero hacer aquí un especial reconocimiento a la excelente labor de Teodoro Moscoso -- Fomento, decía, no puede hacer este trabajo solo. Necesita el apoyo y la ayuda de todo el equipo de Gobierno; el apoyo y la ayuda de todos y cada uno de nosotros.

¿En qué consiste ese apoyo y en qué consiste esa ayuda? Fomento promueve proyectos que requieren acción de numerosas agencias de Gobierno. No hay justificación alguna para que los trámites que sus gestiones requieren se tarden más tiempo de lo que es razonable esperar.

Todo es cuestión de actitudes. Si un proyecto tiene un problema, nuestra función no consiste tanto en señalar la deficiencia, sino en buscar la manera de cómo resolverlo.

La lucha por el progreso del pueblo puertorriqueño no es una lucha espectacular y dramática entre titanes políticos o grandes ejecutivos. No. La verdadera lucha es una lucha de día a día que llevan calladamente miles de

servidores públicos por educar a nuestros jóvenes, por construir viviendas, por traer nuevas fábricas, por abrir nuevas carreteras, y así en un sin fin de ejemplos.

Ustedes son el ejército de nuestro pueblo en este tremendo esfuerzo por superarnos. A ustedes corresponde responder gallardamente, cotidianamente, con determinación y voluntad.

Ha llegado la hora de renovar nuestro compromiso con Puerto Rico. De romper la rigidez burocrática, de ponernos mano a mano con un pueblo emprendedor que necesita nuestra ayuda y nuestro empeño.

Toda oficina de Gobierno tiene un ritmo de trabajo cuya eficiencia se puede mejorar; todo trámite burocrático se puede acortar y acelerar.

El camino que tienen que recorrer los papeles oficiales de un escritorio a otro y de una oficina a otra es excesivamente largo; tenemos que buscar atajos en ese camino, y hacer ese viaje de papel lo más corto y rápido posible.

Esto, mis queridos compañeros, puede hacerse sin mayores problemas. Y digo que puede hacerse, porque en algunos casos ya lo hemos hecho, y con excelentes resultados. Voy a darles un ejemplo del tipo de cosa de que estamos hablando.

El 2 de marzo del año pasado emití la Orden Ejecutiva contenida en el Boletín Administrativo Núm. 1851 como repuesta al planteamiento de la Administración de Fomento Económico de que existía una considerable demora en la concesión de exención contributiva a las industrias que interesaban establecerse aquí. En esa Orden Ejecutiva establecíamos una duración máxima para cada una de las distintas etapas del procedimiento.

Hace dos semanas la Oficina de Exención Contributiva Industrial me sometió un informe comparativo del tiempo que tomaban esos trámites antes de la Orden Ejecutiva, y del tiempo que ahora toman. Yo quiero compartir con ustedes los resultados de este informe sobre la base de la gráfica que tenemos aquí para beneficio de nuestros amigos televidentes. Los compañeros aquí presentes ya tienen copias de la gráfica en su poder.

(Explicar la gráfica, haciendo especial hincapié en la diferencia de tiempo entre un período y otro).

He querido traerles este ejemplo, queridos compañeros, para demostrarles que sí se puede vencer al monstruo de la burocracia; para demostrarles que si nos empeñamos, podemos acortar dramáticamente el tiempo necesario para atender cualquier asunto ante nuestra consideración. Si hemos podido reducir a una mera

fracción del tiempo que antes tomaba un trámite tan delicado como la concesión de exención contributiva, podemos hacer lo mismo con cualquier otro aspecto de la gestión gubernamental. Lo que demuestra este ejemplo es que si queremos hacerlo, podemos hacerlo. Y si podemos hacerlo, tenemos que hacerlo.

Tenemos que hacerlo porque no se trata meramente de despachar unos papeles o realizar un trámite. Se trata de nuestra gente, de puertorriqueños menos afortunados que nosotros, de jóvenes frustrados, de familias sin pan. De seres humanos de carne y hueso que se beneficiarán o se perjudicarán con nuestra gestión.

He mencionado específicamente el caso de Fomento, por el rol destacado que juega esta agencia en el desarrollo económico del país. Pero la exigencia que tenemos todos de actuar, y de actuar AHORA no se limita al caso de Fomento, sino que abarca todas las esferas de acción gubernamental. Veamos ahora el ejemplo de otra área que requiere acción rápida.

La industria de la construcción ha jugado un papel destacadísimo en el desarrollo económico de Puerto Rico en las dos últimas décadas. Recientemente, sin embargo, y como viene ocurriendo en el resto del mundo, esta industria se ha visto afectada por alzas abruptas en los

costos de los materiales de construcción: el cemento, la madera, el acero, el cobre, todos estos renglones se han encarecido tremendamente en los últimos años. Por otro lado, la situación económica mundial ha encarecido también el precio del dinero, produciendo alzas sustanciales en los intereses a pagar por el dinero que se toma a préstamo. Estas presiones económicas que sufre ahora la industria de la construcción requieren de parte de ella un mayor dinamismo, y de parte del Gobierno, una aceleración mayor del trámite de los proyectos.

Sin embargo, la mayor parte de los procedimientos y de los reglamentos vigentes no se adaptan al ritmo más acelerado que la industria ahora necesita. Nos corresponde a nosotros buscar las maneras de poner esos reglamentos al día y agilizar la tramitación de todos los permisos y endosos que los proyectos de construcción requieren. Cualquier proyecto de construcción de magnitud significativa necesita endosos y permisos de entre seis (6) a diez (10) distintas agencias, tales como la Junta de Planificación, la Autoridad de Acueductos y Alcantarrillados, la Autoridad de Carreteras, la Junta de Calidad Ambiental, la Autoridad de Fuentes Fluviales, el Departamento de Recursos Naturales, la Administración de Parques y Recreo Públicos, el Departamento de Salud, el

Departamento de Asuntos del Consumidor, y, desde luego, el endoso del municipio donde habrá de ubicarse el proyecto.

Esta intrincada madeja de permisos y endosos se convierte fácilmente en una camisa de fuerza que limita, entorpece y, a veces, hasta asfixia el dinamismo de la iniciativa de la empresa privada. Nuestra obligación, la de todos nosotros, desde el jefe de agencia hasta el primer empleado en cuyo escritorio o en cuya ventanilla se inicia el proceso, nuestra obligación, repito, es simplificar la madeja; facilitar, y no entorpecer; acelerar, y no retardar el fluir del trámite burocrático.

Debo señalar que esta actitud de colaboración con la empresa privada a que estoy invitándolos a ustedes en la mañana de hoy, no significa que estemos abdicando la responsabilidad que a todos nos corresponde de ejercer un legítimo control gubernamental sobre la industria de la construcción, como sobre cualquier otra industria. Nos corresponde a nosotros proteger el interés público, proteger los intereses del consumidor, proteger nuestros recursos naturales y la calidad de nuestro ambiente. La calidad de nuestro ambiente físico y espiritual no es negociable, y la protección de la calidad de nuestra vida de pueblo es el mandato primario de quienes tenemos la responsabilidad de dirigir el país. Yo no los invito a

ustedes a que abdiquemos esa responsabilidad, sino a que, por el contrario, la descarguemos con una mayor dedicación y una mayor conciencia de las consecuencias de nuestras acciones.

Tenemos que entender que en el bienestar del país está en manos de cada uno de nosotros. Tenemos que entender que el tiempo que le hacemos perder a un funcionario gubernamental o al empleado de una firma privada es tiempo que le estamos robando al pueblo de Puerto Rico.

*****NOTA; FALTA PAG. NUM. 9*****

que la vida adquiriera mayor significado para cada uno de nosotros, le estaremos dando lo mejor que tenemos dentro al pueblo de Puerto Rico.

Muchas Gracias.